

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LAMANTAXIS, TAXIS LA MANÁ CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017**

En el cantón La Maná, hoy día miércoles 12 días del mes de abril del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Medardo Ángel Silva y Gonzalo Albarracín, se instala la junta general extraordinaria de socios de la compañía Lamantaxis, Taxis La Maná Cia. Ltda., con la presencia de los señores socios:

1.) Armijos Castro Walter Antonio propietario de cuarenta participaciones, 2.) Chugchilan Tigasi Segundo Alfonso propietario de cuarenta participaciones, 3.) Gonzalez Sanchez Edgar Efren propietario de cuarenta participaciones, 4.) Leon Cola Hernan Patricio propietario de cuarenta participaciones, 4.) Martinez Reyes Luis David propietario de veinte participaciones, 6.) Mora Soto Cesar Arturo, propietario de cuarenta participaciones, 7.) Neto Llanganate Fernando Patricio propietario de cuarenta participaciones, 8.) Ojeda Manotoa Miller Elizas propietario de cuarenta participaciones, 9.) Parraga Varela Cecilio Baldemar propietario de cuarenta participaciones, 10.) Proaño Estrella Cléver Abdón, representado por la Sra. Zoila Quispe según carta de representación propietario de cuarenta participaciones, 11.) Rosero Sanchez Carlos Efrain propietario de cuarenta participaciones, 12.) Salazar Aulestia Luis Antonio propietario de cuarenta participaciones.

Las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Encontrándose presente el 82,14% por ciento del capital social pagado, previa convocatoria realizada por el Gerente de manera individual y por la prensa el día martes 28 de marzo de 2017, publicación realizada en el Diario la Gaceta, edición del 28 de marzo de 2017 en la pagina 10.

Por ausencia del Presidente Titular, los socios presentes aprueban y nombran por unanimidad al Sr. Gonzalez Sanchez Edgar Efren en calidad de Presidente Ad-Hoc para actue en la presente junta como Presidente. En calidad de Secretario, actua el Sr. David Martinez Gerente de la compañía. Tambien se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

El señor Presidente dispone que a través de secretaria se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LAMANTAXIS, TAXIS LA MANA CIA.LTDA.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía LAMANTAXIS, TAXIS LA MANA CIA.LTDA., convoco a junta general de socios a celebrarse el día martes once (11) de abril de 2017, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en el barrio Los Álamos, calles Medardo Ángel Silva y Gonzalo Albarracín, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, para tratar los siguientes puntos de orden:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2016
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016
3. Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2016
4. Lectura y aprobación del acta.

La documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas está a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Compañía, ubicada en el barrio Los Álamos, calles Medardo Ángel Silva y Gonzalo Albarracín, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos.

De conformidad con el ESTATUTO SOCIAL y lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, sobre las representaciones convencionales, un socio podrá ser representado en la Junta General de socios mediante poder general o especial, incorporado a instrumentado público o privado.

La Mana, marzo 27 de 2017

Alentamiento,

Luis David Martínez
GERENTE
LAMANTAXIS, TAXIS LA MANA CIA. LTDA.

El orden del día es puesto a consideración de los miembros de la junta y de manera unánime aceptan tratar el orden del día de la convocatoria.

El señor Presidente toma la palabra y dispone tratar el primer punto:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2016. Por secretaría se da lectura, toma la palabra el señor Rosero Sanchez Carlos Efraim y mociona que se apruebe el informe leído. Siendo las 10:40 ingresa el señor Chiliquinga Dieguez Luis Antonio. El quórum presente es de 89,28%.

Se continua con la votación sobre la moción propuesta del numeral uno. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES.**

Se dispone el tratamiento del numeral dos:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2016.

La Sra. Contadora da lectura al contenido de los balances y rinde las explicaciones requeridas de los socios. El señor Rosero Sanchez Carlos mociona que se apruebe los balances presentados. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES.**

Se dispone tratar el tercer punto:

3.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2016.- El señor Chugchilan Tigase Segundo Alfonso, manifiesta y mociona que considerando la aprobación del numeral anterior, las utilidades no deben ser repartidas. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE NO DISTRIBUIRSE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2016.**

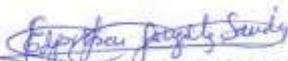
4.- Lectura y aprobación del acta.- El señor Presidente ad-hoc, siendo las 11:15 horas dispone un receso hasta la elaboración de la presente acta.

Siendo las 11:45 horas la junta se reinstala con el mismo 89,28% de socios y se dispone la lectura de la presente acta.

El señor Chugchilan Tigase Segundo Alfonso mociona se apruebe el contenido de la presente acta. La junta delibera y por unanimidad y **RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA SIN MODIFICACION ALGUNA.**

Siendo las 12:05 horas, el Presidente Ad-hoc declara clausurada la junta.

Para constancia de lo actuado, firman y certifican el Presidente Ad-hoc y el Secretario de la Junta.


GONZALEZ SANCHEZ EDGAR EFREN
PRESIDENTE AD-HOC


LUIS DAVID MARTINEZ
SECRETARIO